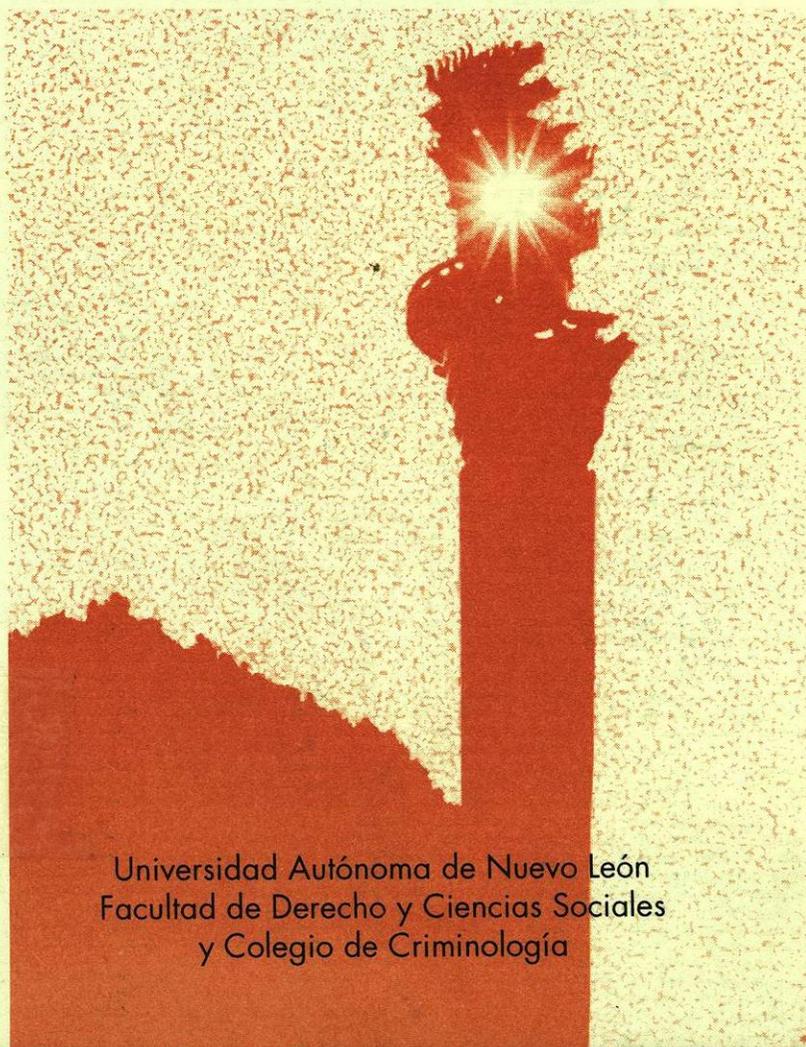


EL COLEGIO DE CRIMINOLOGÍA UANL

Relación histórica y vivencias

Marco Antonio Leija



F201
65
4

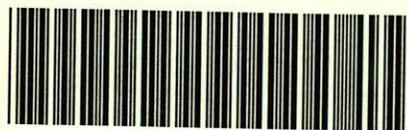
Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología

Z7
4

K
G
F

• C 6

Marco Antonio Leija • EL COLEGIO DE CRIMINOLOGÍA UANL



1020128633

VEICENTIS NOVENTA Y NUEVE
Universidad de la Playa y Ciudad
de Durban en el 1929

**DERECHO,
CUADERNOS
CONMEMORATIVOS,**

se integra con los documentos más trascendentes y significativos del programa académico que con motivo del 175 Aniversario de la Impartición de la Primera Cátedra de Derecho en el Estado lleva a cabo la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, durante 1999. En este contexto se incluirán Conferencias, Reportes, Textos históricos, Entrevistas con personalidades del medio jurisprudencial, Contenido y Conclusiones de Mesas Redondas, Paneles, etc. Parte de este material se editará posteriormente en obras integrales y/o de recopilación. De esta manera nuestra Facultad se propone, en una gran síntesis editorial, dejar el registro histórico y la memoria de tan significativa efemérides que marcó un hito en el desarrollo cultural y educativo de Nuevo León, particularmente en el campo del Derecho y la Justicia.



NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
175 Aniversario de la Primera Cátedra
de Derecho en el Estado

PAULA ALONSO

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
175 Aniversario de la Primera Cátedra
de Derecho en el Estado

DERECHO
CUADERNOS
COMMEMORATIVOS
de la Cátedra de Derecho
del Estado
175 Aniversario de la
Primera Cátedra de
Derecho en el Estado
Cátedra de Derecho
del Estado
Contenido y alcance de
este volumen
Este volumen forma parte
de la colección de
Cuadernos de la
Cátedra de Derecho
del Estado
Derecho
Cuadernos
Commemorativos
Diseño de Portada
Roberto Luján

Derecho
Cuadernos
Commemorativos
Diseño de Portada
Roberto Luján



CAPITULO ALFONSO

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
175 Aniversario de la Primera Cátedra
de Derecho en el Estado

Coordinación Editorial:
Samuel Flores Longoria

Diseño de Portada:
Rodolfo Leal Herrera



Marco Antonio Leija

El Colegio
de Criminología
UANL

relación histórica y vivencias

Derecho
Cuadernos
Conmemorativos **14**
Serie: Nuevas Carreras desde la
Facultad de Derecho, UANL

Marco Antonio Leija

El Colegio
de Criminología
UANL

relación histórica y vivencias

14
Derecho
Criminología
Comentarios
Serie: Nueva Gestión de la Justicia
Facultad de Derecho UANL



El Colegio de Criminología UANL
relación histórica y vivencias
Primera edición: 1999
© Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología
Marco Antonio Leija
Universidad Autónoma de Nuevo León
Impreso en las Oficinas de los Grupos Editoriales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Printed in San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Mexico
Monterrey, Mexico 1999

LIBRERÍA ALONSO

Marco Antonio Leija
El Colegio
de Criminología
UANL
relación histórica y vivencias

*El Colegio de Criminología, UANL
relación histórica y vivencias*

Primera edición: 1999

© Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología
Marco Antonio Leija

Impreso en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Printed in San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Mexico

Ofrecimiento

175 Años de la impartición del
estudio de Criminología en el Estado de Nuevo León

Marco Antonio Leija

El Colegio
de Criminología

UANL

relación histórica y vivencias

El día 19 de enero de 1924, en el marco solemne del antiguo Seminario de Monterrey, el ilustre jurista José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, impartió la primera Cátedra de Derecho Civil en el Estado.

Con esta Cátedra se iniciarían, formalmente los estudios del Derecho en nuestro Estado, ya que anteriormente no existía escuela alguna de jurisprudencia en la reciente e incipiente Entidad Federativa que daba sus primeros pasos en la vida republicana del país.

Las postrimerías del Nuevo Reino de León tampoco vieron formarse en su interior institución que se preocupara y ocupara por el estudio del Derecho en la región. Y los abogados que aquí ejercían su profesión venían de México o de Guadalajara, Jalisco, donde realizaban sus estudios.

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Monterrey, México, 1999

KG F 20 L
.C 65
Z 74

0132-41460

Ofrecimiento

175 Años de la impartición del
estudio del Derecho en Nuevo León

El día 19 de enero de 1824, bajo el marco solemne del antiguo Seminario Conciliar de Monterrey, el ilustre maestro y jurista nuevoleonés, Lic. don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, impartió la primera Cátedra de Derecho Civil en el Estado.

Con esta Cátedra se iniciarían formalmente los estudios del Derecho en nuestro Estado, ya que anteriormente no existía escuela alguna de jurisprudencia en la naciente e incipiente Entidad Federativa que daba sus primeros pasos en la vida republicana del país.

Las postrimerías del Nuevo Reino de León tampoco vieron formarse en su interior institución que se preocupara y ocupara por el estudio del Derecho en la región. Y los abogados que aquí ejercían su profesión venían de México o de Guadalajara, Jalisco, donde habían realizado sus estudios.

La semilla sembrada por el maestro de Treviño y Gutiérrez rindió en nuestra Entidad ubérrimos frutos.

El estudio del Derecho sería desde entonces parte esencial en la formación de los profesionales, no sólo del Derecho, sino de todas las áreas académicas que también precisaban del conocimiento jurídico para su mejor desenvolvimiento.

A partir de esta fecha, el estudio de la jurisprudencia sería parte esencial e indisoluble de nuestra vida académica. En años posteriores el glorioso Colegio Civil la incorporaría en su programa educativo. Aunque no todo fue "miel sobre hojuelas", ya que durante la Intervención Francesa este Instituto sería transformado en caballerizas por las fuerzas extranjeras interventoras. ¡Años difíciles los de ese tiempo para la educación en el Estado, particularmente la enseñanza media y superior! ¡Pero años igualmente de reafirmación de nuestra nacionalidad y, sobre todo, de la vocación docente de aquellos heroicos aunque testarudos maestros que viendo cerradas las aulas de su querida escuela, abrieron en cambio las puertas de sus hogares, para que el fruto del conocimiento no se perdiera por la infamante clausura de sus añorados espacios educativos!

Este es el origen de nuestra ahora flamante Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología y de la propia Universidad Autónoma de Nuevo León que, ahora, en 1999, alberga a más de ciento diez mil estudiantes.

Por esto, 1999 no es tan sólo el feliz aniversario de una fecha gloriosa que con alegría recordamos. No es únicamente el jubileo por el 175 aniversario de aquella fecha inolvidable en que fuera impartida la primera Cátedra de Derecho Civil en Nuevo León. No es exclusivamente el fasto por el nacimiento de la escuela de jurisprudencia en esta ciudad Capital, faro del Noreste de México y de la República en su totalidad.

Es, ¡por supuesto!, todo lo anterior. Pero es algo infinitamente mayor.

Es el compromiso de todos los universitarios que convivimos en el ámbito jurisprudencial para formar una Facultad de Derecho que esté no sólo a la altura que demandan desde ya las necesidades del siglo XXI, sino a la altura de la dignidad humana, todavía soterrada en muchas regiones del planeta por la insidia, las guerras fratricidas, el genocidio y la injusticia social.

Es el reto que afrontamos para coadyuvar en esta tarea mediante la impartición y la aplicación de las normas que requiere el siglo por venir.

Por eso, estos Cuadernos Conmemorativos que ahora presentamos a la comunidad universitaria y a la sociedad, quieren ser una tribuna donde se exprese el pensamiento plural de los universitarios en las distintas ramas del conocimiento humano, pero al derredor de la Norma, de la Ley, que no sólo debe procurar la Justicia y la Equidad, sino acercar

cada vez más la fría realidad de la actividad cotidiana, con el imperio del Derecho basado indefectible e indeclinablemente en la Justicia.

En este contexto, representan una parte de la verdad general expuesta en el pensamiento del ponente.

Una verdad para ser compartida, debatida y analizada por la comunidad en general.

Una verdad particular que busca llegar a la verdad general. ¡Que la verdad absoluta sólo existe en la Voluntad Superior, que trasciende nuestra finitud!

¡Recíbala el lector como una aportación modesta de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León!

Ciudad Universitaria

Lic. Helio E. Ayala Villarreal

Director de la

*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología, UANL*

Nuevas carreras desde la Facultad de Derecho, UANL

Samuel Flores Longoria

Hace un cuarto de siglo, el día 19 de enero de 1974, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León celebraba el sesquicentenario de su fundación.

Es decir, festejaba la fecha simbólica que la tradición jurídica regional ha consagrado para celebrar el origen de la actual Facultad de Derecho de nuestra máxima Casa de Estudios nuevoleonense.

En esa fecha precisa, pero del año de 1824, el ilustre jurista don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez impartió la primera Cátedra de Derecho Civil en el venerable Seminario Conciliar de Monterrey, dando origen de esta manera a la Escuela de Jurisprudencia, misma que en 1933, al nacer la Universidad de Nuevo León, quedaría adscrita a esta institución de educación superior como Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Efemérides tan significativa, había que celebrarla con la seriedad y la dignidad que el acontecimiento ameritaba.

Al frente de esta dependencia universitaria se encontraban entonces dos ameritados y prestigiados maestros universitarios: los abogados Neftalí Garza Contreras (lamentablemente desaparecido a temprana edad); que ejercía como Director del plantel y Everardo Chapa Cantú, Secretario del mismo.

Abogados postulantes de prestigio bien ganado en el foro y con gran éxito en su profesión, ambos eran poseedores de una arraigada vocación magisterial y de un espíritu inquieto y progresista, que tuvieron la oportunidad de aplicar en beneficio de la Facultad de Derecho.

En vísperas de la celebración sesquicentenario del plantel y en contacto permanente con el personal docente y con los alumnos de esta dependencia universitaria, elaboraron una minuciosa Reforma Académica que sería prolijo detallar en este espacio, pero para la cual se proveyeron de las herramientas y fuentes académicas de investigación que tuvieron a mano consultar en ese tiempo, no sólo nacional sino internacionalmente.

Uno de los resultados de esta Reforma Académica -en consonancia con las necesidades del momento y con proyección hacia el futuro- fue la creación de tres nuevas carreras universitarias: el Colegio de Criminología, como rama directa de los estudios jurisprudenciales; y los Colegios de Ciencias de la Comunicación, en el área de periodismo, y el de Ciencias Políticas.

Veinticinco años después, aquellos Colegios se han convertido en las dos flamantes facultades de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas que hoy son dos fuertes pilares académicos y con una población muy amplia, que no sólo forman parte de la Universidad nuevoleonense, sino que gozan de un merecido prestigio. ¡Claro que lo mismo hay que decir del Colegio de Criminología que bajo la dependencia de la Facultad de Derecho, no sólo ha adquirido fama nacional, sino que en su rama prepara a profesionales de varios países latinoamericanos!

¡La semilla académica arrojada al surco universitario hace veinticinco años, es ya un árbol frondoso, proveedor de ubérrimos frutos!

Hoy, a 175 años de aquel memorable acontecimiento jurídico, las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología, encabezadas por su Director, Lic. Helio E. Ayala Villarreal, el H. Cuerpo Docente del plantel -no sólo bien preparado, sino que tiene por meta la excelencia académica- y el alumnado, realizan una nueva Reforma Académica, en esta ocasión mucho más amplia e integral que la de hace un cuarto de siglo, que tiene por objetivo no sólo preparar eficientemente a los futuros abogados y criminólogos para que respondan a los retos que depara el siglo XXI, sino que, de acuerdo con el Proyecto Universidad 2006 (que dirige el Dr. Reyes S. Tamez Guerra, Rector de la UANL) luchan por convertir a esta dependencia universitaria en una de las mejores a nivel internacional.